



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.46853/2009

22 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra.Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada Profesora Dra.Hilda Montrul, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr.Méd. Víctor Eduardo MUTAL - Leg.28613 que se desempeña en dicho Cátedra, en el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 04/03/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente al Sr.Méd.Víctor Eduardo MUTAL – Leg.28613, para la Cátedra de Farmacología Aplicada en el período lectivo 2010.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. .

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Venia06-11

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

104

